



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECRETÓ LA NULIDAD** LA ACCION DE TUTELA **27001-22-08-000-2026-10018-01** INSTAURADA POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR A LOS VINCULADOS ASOCIACIÓN BARRIOS UNIDOS, MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ y DEMAS INTERVINIENTES EN EL PROCESO BAJO RADICADO 27361310300120080044200 Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 07 ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5